



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
Telefono : 2656-1392



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO  
INFORME CONTRATOS MES: ABRIL AÑO 2017

ITEM	EXPEDIENTE	DESCRIPCION	VALOR	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	OBSERVACIONES	LINK HONDUCOMPRAS	CONTRATO
1	12 03 002 001 000 38400 11- 001-01 20 051011	Acarreo de 6 viajes de grava desglozados en 4 viajes de volqueta de 10 metros cubicos y 2 viajes de volqueta pequeña de 5 metros cubicos para construccion de viviendas con fondos de gobierno CONVIVIENDA ejecutado por COCEPRADIL	22,100.00	FRANCIS YOVANY HERNANDEZ HERNANDEZ	18-abr-17	Contraparte para construccion de viviendas con CONVIVIENDA		
2	12 03 002 001 000 38400 11- 001-01 20 051011	Acarreo de 10 viajes de grava de volqueta pequeña de 5 metros cubicos para construccion de viviendas con fondos de gobierno CONVIVIENDA ejecutado por COCEPRADIL	25,000.00	EDWIN ARISTIDES LOPEZ GOMEZ	03/04/2017	Contraparte para construccion de viviendas con CONVIVIENDA		



  
Miguel Angel Perez Guevara  
Gerente Desarrollo Comunitario



ALCALDÍA MUNICIPAL  
GRACIAS LEMPIRA  
2014-2018



**CONTRATO DE SUMINISTRO Y ACARREO DE MATERIAL**

Nosotros: **JAVIER ANTONIO ENAMORADO**, mayor de edad, casado, hondureño doctor en Odontología y de este vecindario, con identidad número 1316-1970-00146 actuando en mi condición de Alcalde Municipal de la esta ciudad de Gracias, condición que acredito mediante, punto único de la sesión de fecha 13 de Diciembre del año 2013, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denomina **LA MUNICIPALIDAD** y **FRANSIS YOVANI HERNANDEZ HERNANDEZ** también mayor de edad, soltero, transportista, hondureño y de este vecindario, con identidad número 1301-1979-00005, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de **SUMINISTRO Y ACARREO DE MATERIAL**, el cual se regirá por las cláusulas siguientes:

**PRIMERO:** Manifiesta **LA MUNICIPALIDAD** que en cumplimiento en carta de entendimiento entre COCEPRADIL y esta municipalidad referente a la construcción de 50 viviendas con fondos de CONVIVIENDA

**SEGUNDO:** Continua manifestando **LA MUNICIPALIDAD** que ha contratado al señora **FRANSIS YOVANI HERNANDEZ HERNANDEZ** para el acarreo de seis (6) viajes de grava (50 metros cúbicos) desglosados de la siguiente manera (4) cuatro viajes de 10 metros cúbicos (volqueta grande) y (2) dos viajes de cinco metros cúbicos (volqueta pequeña) desde el rio Higuito a diferentes aldeas del municipio de Gracias

N	Beneficiaria y aldea	Viajes	Precio del viaje	Capacidad de volqueta
1	MARIA GLADYS PORTILLO QUINTANILLA 1309-1982-00386 (EL PORTILLO GUANTEQUE)	(1) UNO	LPS. 4,400.00	10 Metros cúbicos
2	PAULA PORTILLO BENITEZ 1301-1954-00033 (RODEO EL PINAL)	(1) UNO	LPS. 5,000.00	10 METROS CUBICOS
3	RAQUEL MIRANDA MIRANDA 1301-1981-00340	(1) UNO	LPS. 4,400.00	10 METROS CUBICOS
4	MARTIN REYES REYES 1301-1949-00166 (MEJOCOTE)	(1) UNO	LPS. 4,600.00	10 METROS CUBICOS
5	JUAN FRANCISCO VELIZ MACHADO 1305-1951-00059 (VILLA)	(1) UNO	LPS. 1,900.00	5 METROS CUBICOS





ALCALDÍA MUNICIPAL  
GRACIAS LEMPIRA



2014-2018

VERDE)				
6	MARIA ISABEL CARDONA FLORES 1801-1994-02893 (LOS SILES VILLAMI)	(1) UNO	LPS 1,800.00	5 METROS CUBICOS
TOTAL			LPS 22,100.00	

TERCERO: MANIFIESTA La Municipalidad que se le pagara un total de: VEINTIDÓS MIL CIEN LEMPIRAS EXACTOS (L. 22,100.00)

CUARTO: El valor del presente contrato será cargado bajo el Código Presupuestario 12 03 002 001 000 38400 11-001-01 20 051011 del Presupuesto Municipal de Egresos del año 2017.

QUINTO: Del pago del presente contrato, donde se detalla en cuadro de inversión y utilidades se deducirá el 12.5% correspondiente al pago de impuesto sobre la renta.

CUADRO DE INVERSIÓN

Descripción de la inversión	Valor	12.5% IPM/RENTA	TOTAL	PAGAR
<b>COSTOS DIRECTOS</b>			L. 19,890.00	
Compra y cargar el material	L. 8,500.00			
Operador y ayudante	L. 3,000.00			
Combustibles	L. 6,670.00			
Lubricantes y refacciones	L. 800.00			
Depreciación de equipo	L. 800.00			
Gastos Administrativos	L. 120.00			
<b>UTILIDAD</b>			L. 2,210.00	
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>			L. 22,100.00	
Retención del 12.5% (impsto/renta) del valor de la utilidad.		L. 276.25		
<b>VALOR TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA</b>				L.21,823.75





ALCALDÍA MUNICIPAL  
GRACIAS LEMPIRA  
2014-2018




SEXTO: Continúa manifestando LA MUNICIPALIDAD que el pago se hará al finalizar la obra.

SEPTIMO: Por su parte el CONTRATISTA manifiesta que es cierto lo anteriormente expresado por LA MUNICIPALIDAD y acepta hacer dicho trabajo y que le sea cancelado una vez que la obra haya sido finalizado.


En fe de lo cual firman el presente contrato en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los 18 días del mes de abril del año 2017.

(F)

  
FRANSIS YOVANI HERNANDEZ HERNANDEZ  
Contratista



(F)

  
Dr. Javier Antonio Enríquez  
Alcalde Municipalidad





ALCALDÍA MUNICIPAL  
GRACIAS LEMPIRA  
2014-2018



**CONSTANCIA**

El Suscrito Gerente de Desarrollo Social de esta municipalidad, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor **Fransis Yovani Hernández Hernández**, con identidad número **1301-1979-00005**, ha prestado el servicio de acarreo de material para los siguientes lugares:

N	Beneficiaria y aldea	Viajes	Precio del viaje	Capacidad de volqueta
1	MARIA GLADYS PORTILLO QUINTANILLA 1309-1982-00386 (EL PORTILLO GUANTEQUE)	(1) UNO	LPS. 4,400.00	10 Metros cúbicos
2	PAULA PORTILLO BENITEZ 1301- 1954-00033 (RODEO EL PINAL	(1) UNO	LPS. 5,000.00	10 METROS CUBICOS
3	RAQUEL MIRANDA MIRANDA 1301-1981-00340(ALTOS GUATEQUE)	(1) UNO	LPS. 4,400.00	10 METROS CUBICOS
4	MARTIN REYES REYES 1301-1949- 00166 (MEJOCOTE)	(1) UNO	LPS. 4,600.00	10 METROS CUBICOS
5	JUAN FRANCISCO VELIZ MACHADO 1305-1951-00059 (VILLA VERDE)	(1) UNO	LPS. 1,900.00	5 METROS CUBICOS
6	MARIA ISABEL CARDONA FLORES 1801-1994-02893 (LOS SILES VILLAMI)	(1) UNO	LPS 1,800.00	5 METROS CUBICOS
	TOTAL		LPS 22,100.00	

Y para los fines que al interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los 21 días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

  
Miguel Ángel Pérez Guevara  
Gerente de Desarrollo Social





República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

**RTN: 13011979000052**

**FRANSIS YOVANY HERNANDEZ HERNANDEZ**  
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20110316

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14, de 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20890 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1984

Director Ejecutivo



Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412-625858 Transacción: 7P4R70















Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira  
 Honduras, C.A.  
 Telefax: 656-13-92



## ACTA DE ENTREGA

La Alcaldía del municipio de Gracias, departamento de Lempira tiene como proyecto construcción de viviendas, a familias de escasos recursos económicos, Proyecto Ejecutado con fondos de Convivencia, aporte municipal y la Institución COCEPRADIL ejecutora del proyecto.

Se hace entrega al Sr. (a) Martin Reyes Reyes con número de identidad 1301-1949-00166, en la comunidad de Mejocote el siguiente material:

1. -10- Mts<sup>3</sup> Graba/Arena.
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Dado en la comunidad de Mejocote Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil diecisiete.

Beneficiario.

Nombre: x Martin Reyes Reyes  
 Identidad: 1301-1949-00166  
 Firma y huella: Martin Reyes



## ACTA DE ENTREGA

La Alcaldía del municipio de Gracias, departamento de Lempira tiene como proyecto construcción de viviendas, a familias de escasos recursos económicos, Proyecto Ejecutado con fondos de Convivencia, aporte municipal y la Institución COCEPRADIL ejecutora del proyecto.

Se hace entrega al Sr. (a) María Gladys Portillo Quintanilla con número de identidad 1309-1982-00386, en la comunidad de El Portillo el siguiente material:

1. -10- Mts<sup>3</sup> Grava/Arena
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Dado en la comunidad de El Portillo Guanage Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.

Beneficiario

Representante Alcaldía

Nombre: María Gladys Portillo Q

Nombre: José Rodríguez

Identidad: 1309 - 1982 - 00386

Identidad: 1301-1987-00834

Firma y huella: Gladys Portillo

Firma: \_\_\_\_\_







## ACTA DE ENTREGA

La Alcaldía del municipio de Gracias, departamento de Lempira tiene como proyecto construcción de viviendas, a familias de escasos recursos económicos, Proyecto Ejecutado con fondos de Convivencia, aporte municipal y la Institución COCEPRADIL ejecutora del proyecto.

Se hace entrega al Sr. (a) Raquel Miranda Miranda con número de identidad 1301-1981-00340, en la comunidad de Altos Cuanteque el siguiente material:

1. -10- MTS<sup>3</sup> de Grava/Arena
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Dado en la comunidad de Altos Cuanteque, Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, a los 90 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.

Beneficiario

Representante Alcaldía

Nombre: Raquel Miranda

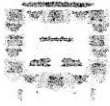
Identidad: 1301-1981-00340

Firma y huella: x Raquel Miranda

Nombre: José Rodríguez

Identidad: 1301-1989-00834

Firma: \_\_\_\_\_



Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira  
 Honduras, C.A.  
 Telefax: 656-13-92



## ACTA DE ENTREGA

La Alcaldía del municipio de Gracias, departamento de Lempira tiene como proyecto construcción de viviendas, a familias de escasos recursos económicos, Proyecto Ejecutado con fondos de Convivencia, aporte municipal y la Institución COCEPRADIL ejecutora del proyecto.

Se hace entrega al Sr. (a) Dña Mabel Hernández Rodríguez con número de identidad 1301-1991-00874, en la comunidad de Cuarateque el siguiente material:

1. 5 Mts<sup>3</sup> de Graba/Acora
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Dado en la comunidad de Cuarateque, Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.

Beneficiario

Representante Alcaldía

Nombre: Dña Mabel Hernández

Nombre: José Rodríguez

Identidad: 1301 1991 00874

Identidad: 1301-1987-00834

Firma y huella: [Firma]

Firma: [Firma]



Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira  
 Honduras, C.A.  
 Telefax: 656-13-92



### ACTA DE ENTREGA

La Alcaldía del municipio de Gracias, departamento de Lempira tiene como proyecto construcción de viviendas, a familias de escasos recursos económicos, Proyecto Ejecutado con fondos de Convivencia, aporte municipal y la Institución COCEPRADIL ejecutora del proyecto.

Se hace entrega al Sr. (a) Paula Portillo Benitez con número de identidad 1301-1954-00033, en la comunidad de Rodeo Pinal el siguiente material:

1. 10 - Mts<sup>3</sup> de Traba/Arena
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Dado en la comunidad de Rodeo Pinal, Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil diecisiete.

Beneficiario.

Nombre: Paula Portillo Benitez  
 Identidad: 1301-1954-00033  
 Firma y huella: Paula Portillo Benitez





Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira  
Honduras, C.A.  
Teléfax 656-13-92

67  
TELEFAX

## ACTA DE ENTREGA


La Alcaldía del municipio de Gracias, departamento de Lempira tiene como proyecto construcción de viviendas, a familias de escasos recursos económicos, Proyecto Ejecutado con fondos de Convivencia, aporte municipal y la Institución COCEPRADIL ejecutora del proyecto.

Se hace entrega al Sr. (a) Juan Francisco Veliz Machado con número de identidad 1305-1951-00058, en la comunidad de Villa Verde el siguiente material:

1. + 05 Metros<sup>3</sup> de Arena/Grava.
2. VL
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Dado en la comunidad de \_\_\_\_\_, Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil diecisiete.

Beneficiario.

Nombre: Juan Francisco Veliz M.  
Identidad: 1305-1951-00058  
Firma y huella: [Firma] 



**CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE**  
**MUNICIPALIDAD DE GRACIAS LEMPIRA Y COCEPRADIL PARA**  
**CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (CONVIVIENDA)**

Los infrascritos, **Dr. Javier Antonio Enamorado Rodríguez**, mayor de edad, con tarjeta de identidad número 1316-1970-00146, en su condición de alcalde del Municipio de Gracias en el Departamento de Lempira, y el **Ing. Leonel Amaya**, mayor de edad, con tarjeta de identidad número 1303-1973-00021 en su carácter de Presidente del Comité Central Pro Agua Y Desarrollo Integral de Lempira (COCEPRADIL) en el Departamento de Lempira, en el marco de la alianza estratégica acuerdan los siguientes compromisos:

**PRIMERO:** La construcción de viviendas nuevas para personas de escasos recursos, con fondos económicos de Convivienda, contraparte de Alcaldía Municipal y aporte del beneficiario.

**SEGUNDO:** Los fondos serán depositados a las cuentas de COCEPRADIL el cual hará la compra respectiva de los materiales no locales (cemento, bloque, varilla, canaletas, Láminas de Aluzinc, etc.). COCEPRADIL asignara personal de Ingeniería al igual que personal técnico para la construcción de viviendas.

**TERCERO:** La municipalidad de Gracias tendrá como contraparte la compra y acarreo de materiales pétreos (Arena, Grava y material selecto), al igual que el acarreo de los materiales no locales (cemento, bloque, varilla, canaletas, Láminas de Aluzinc, etc.). Al sitio de construcción. El aporte Municipal en transporte y movilización de materiales es de Lps 11,000.00

**CUARTO:** El beneficiario tendrá como contraparte el material pétreo (Piedra), así como la mano de obra no calificada (Ayudantes), la excavación (requerida para la cimentación, fosa séptica y resumidero), el alojamiento y alimentación del constructor, sumando un valor de Lps 10,000.00

En fe de lo anterior se firma la presente en el municipio de Gracias, Lempira a los 13 días del mes de Julio del año 2016.

Dr. Javier Antonio Enamorado Rodríguez  
Alcalde Municipal  
Municipio De Gracias, Lempira

Ing. Leonel Amaya  
Presidente de COCEPRADIL

## CONTRATO 2



ALCALDIA MUNICIPAL  
GRACIAS LEMPIRA  
2014-2018



### CONTRATO DE ACARREO DE MATERIAL

Nosotros: JAVIER ANTONIO ENAMORADO, mayor de edad, casado, hondureño doctor en Odontología y de este vecindario, con identidad número 1316-1970-00146 actuando en mi condición de Alcalde Municipal de la esta ciudad de Gracias, condición que acredito mediante, punto único de la sesión de fecha 13 de Diciembre del año 2013, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denomina LA MUNICIPALIDAD y EDWIN ARÍSTIDES LÓPEZ GÓMEZ también mayor de edad, casado, constructor, hondureño y de este vecindario, con identidad número 1310-1986-00023, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de ACARREO DE MATERIAL, el cual se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERO: Manifiesta LA MUNICIPALIDAD que tiene como proyecto LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SECTOR RURAL, CON EL CUMPLIMIENTO DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE COCEPRADIL Y ESTA MUNICIPALIDAD, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS CON FONDOS DE CONVIVIENDA.

SEGUNDO: Continúa manifestando LA MUNICIPALIDAD que ha contratado al señor EDWIN ARÍSTIDES LÓPEZ GÓMEZ para que realice el siguiente trabajo: Suministro y acarreo de 10 viajes de grava de 5 metros cúbicos cada uno a DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2500.00), por viaje. equivalente a un total de 50 metros cúbicos, los cuales se distribuirán para la construcción de 3 viviendas, correspondiéndole 16.66 metros cúbicos de arena por vivienda en construcción, las beneficiarias son; Emi Yaneth Miranda con número de Identidad; 1301-1995-00747, Adela Orellana Reyes con número de Identidad; 1301-1988-00637, María Matías - Villamil con número de Identidad; 1301-1977-00083, En la comunidad de Pinal San Antonio.



TERCERO: MANIFIESTA La Municipalidad que se le pagara un total de: VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.25,000.00).





**ALCALDIA MUNICIPAL  
GRACIAS LEMPIRA  
2014-2018**



**CUARTO:** El valor del presente contrato será cargado bajo el Código Presupuestario 12 03 002 001 000 38400 11-001-01 20 0510 11 del Presupuesto Municipal de Egresos del año 2017.

**QUINTO:** Descripción de la inversión y pago de impuestos Sobre la renta: Por **Acarreo de Material según obra descrita en el presente acuerdo, La Municipalidad adquiere compromiso de pagar:**

**CUADRO DE INVERSIÓN**

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	VALOR	12.5% IMP/RENDA	TOTAL	PAGAR
<b>COSTOS DIRECTOS</b>			L 22,500.00	
Adquisición de Material	L 10,125.00			
Operador	L 2,250.00			
Combustible	L 4,500.00			
Lubricantes y refacciones	L 2,250.00			
Depreciación de equipo	L 2,250.00			
Gastos Administrativos	L 1,125.00			
<b>UTILIDAD</b>			L 2,500.00	
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>			L 25,000.00	
Retención del 12.5% (impsto/renta) del valor de la utilidad		L 312.50		
<b>VALOR TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA</b>				L 24,687.50

**SEXTO** Por su parte el **CONTRATISTA** manifiesta que es cierto lo anteriormente expresado por **LA MUNICIPALIDAD** y acepta hacer dicho trabajo y que le será cancelado una vez que la obra haya sido finalizado.

En fe de lo cual firman el presente contrato en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los 03 días del mes de abril del año 2017.

(F) Edwin López  
Edwin Arístides López Gómez  
Contratista

(F) Dr. Javier Antonio Enamorado  
Municipalidad



ALCALDIA MUNICIPAL  
GRACIAS LEMPIRA  
2014-2018

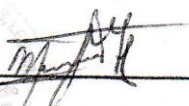


CONSTANCIA

El suscrito Gerente de Desarrollo Social de la alcaldía Municipal de Esta Ciudad De Gracias Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** el señor **Edwin Arístides López Gómez** con numero de identidad **1310-1986-00023**, a prestado servicio de acareo de material para los siguientes lugares:

N	Beneficiaria	Comunidad	Cantidad De mts	Capacidad de volqueta	Precio del viaje
1	María Matías Villamil 1301-1977-00083	Pinal San Antonio	16.6 mts de grava	5 metros cúbicos	2500
2	Emy Yaneth Miranda 1301-1995-00747	Pinal San Antonio	16.6 mts de grava	5 metros cúbicos	2500
3	Adela Orellana Reyes 1301-1988-00637	Pinal San Antonio	16.6 mts de grava	5 metros cúbicos	2500

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la ciudad de gracias departamento de lempira a los 7 días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

  
Miguel ángel Pérez  
Gerente de desarrollo social





Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira  
Honduras, C.A.  
Telefax: 656-13-92



## ACTA DE ENTREGA

La Alcaldía del municipio de Gracias, departamento de Lempira tiene como proyecto construcción de viviendas, a familias de escasos recursos económicos, Proyecto Ejecutado con fondos de Convivencia, aporte municipal y la Institución COCEPRADIL ejecutora del proyecto.

Se hace entrega al Sr. (a) Emy Yaneth Miranda con número de identidad 1301-1995-00747, en la comunidad de Pinal San Antonio el siguiente material:

1. 16.66 Metros cubicos de Grava.
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Dado en la comunidad de Pinal San Antonio, Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, a los 5 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.

Beneficiario

Representante Alcaldía

Nombre: Emy Yaneth Miranda

Nombre: Wendy Reyes

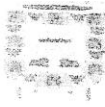
Identidad: 1301-1995-00747

Identidad: 1301-1986-00359

Firma y huella: Emy Yaneth Miranda

Firma: [Firma]





Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira  
 Honduras, C.A.  
 Telefax: 656-13-92



### ACTA DE ENTREGA

La Alcaldía del municipio de Gracias, departamento de Lempira tiene como proyecto construcción de viviendas, a familias de escasos recursos económicos, Proyecto Ejecutado con fondos de Convivencia, aporte municipal y la Institución COCEPRADIL ejecutora del proyecto.

Se hace entrega al Sr. (a) Adela Orellana Reyes con número de identidad 1301-1988-00637, en la comunidad de Pinal San Antonio el siguiente material:

1. 16.66 Metros cúbicos de Grava.
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Dado en la comunidad de Pinal San Antonio, Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, a los 6 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.

Beneficiario

Representante Alcaldía

Nombre: Adela Reyes

Nombre: Wendy Reyes

Identidad: 1301-1988-00637

Identidad: 1301-1986-00359

Firma y huella: Adela Reyes

Firma: [Firma]



## ACTA DE ENTREGA

La Alcaldía del municipio de Gracias, departamento de Lempira tiene como proyecto construcción de viviendas, a familias de escasos recursos económicos, Proyecto Ejecutado con fondos de Convivencia, aporte municipal y la Institución COCEPRADIL ejecutora del proyecto.

Se hace entrega al Sr. (a) Maria Matillas Villamil con número de identidad 1301-1977-00083, en la comunidad de Piñal San Antonio el siguiente material:

1. 16.66 Metros cúbicos de Grava.
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Dado en la comunidad de Piñal San Antonio, Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.

Beneficiario

Representante Alcaldía

Nombre: Maria Matillas Iava

Nombre: Wendy Reyes

Identidad: 1301-1977-00083

Identidad: 1301-1986-00359

Firma y huella: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



**CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE**  
**MUNICIPALIDAD DE GRACIAS LEMPIRA Y COCEPRADIL PARA**  
**CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (CONVIVIENDA)**

Los infrascritos, **Dr. Javier Antonio Enamorado Rodríguez**, mayor de edad, con tarjeta de identidad número 1316-1970-00146, en su condición de alcalde del Municipio de Gracias en el Departamento de Lempira, y el **Ing. Leonel Amaya**, mayor de edad, con tarjeta de identidad número 1303-1973-00021 en su carácter de Presidente del Comité Central Pro Agua Y Desarrollo Integral de Lempira (COCEPRADIL) en el Departamento de Lempira, en el marco de la alianza estratégica acuerdan los siguientes compromisos:

**PRIMERO:** La construcción de viviendas nuevas para personas de escasos recursos, con fondos económicos de Convivienda, contraparte de Alcaldía Municipal y aporte del beneficiario.

**SEGUNDO:** Los fondos serán depositados a las cuentas de COCEPRADIL el cual hará la compra respectiva de los materiales no locales (cemento, bloque, varilla, canaletas, Láminas de Aluzinc, etc.). COCEPRADIL asignara personal de Ingeniería al igual que personal técnico para la construcción de viviendas.

**TERCERO:** La municipalidad de Gracias tendrá como contraparte la compra y acarreo de materiales pétreos (Arena, Grava y material selecto), al igual que el acarreo de los materiales no locales (cemento, bloque, varilla, canaletas, Láminas de Aluzinc, etc.). Al sitio de construcción. El aporte Municipal en transporte y movilización de materiales es de Lps 11,000.00

**CUARTO:** El beneficiario tendrá como contraparte el material pétreo (Piedra), así como la mano de obra no calificada (Ayudantes), la excavación (requerida para la cimentación, fosa séptica y resumidero), el alojamiento y alimentación del constructor, sumando un valor de Lps 10,000.00

En fe de lo anterior se firma la presente en el municipio de Gracias, Lempira a los 13 días del mes de Julio del año 2016.



**Dr. Javier Antonio Enamorado Rodríguez**  
Alcalde Municipal  
Municipio De Gracias, Lempira



**Ing. Leonel Amaya**  
Presidente de COCEPRADIL